



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
*Dirección General de Apoyo Parlamentario*

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

# Sinopsis



**DICTÁMENES CONSIDERADOS PARA LA SESIÓN DEL  
25 DE ABRIL DE 2019**



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

## DICTÁMENES A DISCUSIÓN CON PROYECTO DE DECRETO

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
1. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Ratificación de Empleados Superiores de Hacienda.	Precisar como facultad y obligación del Presidente de la República, nombrar con la ratificación de la Cámara de Diputados, a los empleados superiores de Hacienda; y, con la aprobación del Senado, a embajadores, cónsules generales e integrantes de los órganos colegiados encargados de la regulación en materia de telecomunicaciones, energía y competencia económica.	Iniciativa presentada por la Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI), a nombre propio y de las y los diputados Porfirio Muñoz Ledo (MORENA), Marco Antonio Adame Castillo (PAN), Mariana Dunyaska García Rojas (PAN), María Sara Rocha Medina (PRI), Héctor René Cruz Aparicio (PES), Julieta Macías Rábago (MC), Lilia Villafuerte Zavala (PRD), y Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (PVEM), el 18 de diciembre de 2018. (LXIV Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 24 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)
2. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4° y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Salud Preventiva.	Precisar que toda persona tiene derecho al acceso al más alto nivel posible de salud física y mental, a través de la prevención y el tratamiento de las enfermedades epidémicas, endémicas, profesionales y de otra índole. Igualmente, precisar que los trabajadores, deberán disfrutar al menos de un día laboral por cada año, con goce íntegro de salario, para efecto de practicarse estudios médicos preventivos.	Iniciativa presentada por el Dip. José Elías Lixa Abimerhi (PAN) el 08 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 24 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)
3. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Partida Secreta.	Establecer que no podrá haber partidas secretas en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Iniciativa presentada por el Dip. Pablo Gómez Álvarez (MORENA) el 20 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura)  Declaratoria de Publicidad emitida el 24 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)
4. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Comisiones de Investigación.	Establecer que las Cámaras, a pedido de una cuarta parte de sus miembros, y sin que medie más trámite, tienen la facultad de integrar comisiones para investigar el funcionamiento de cualquier ente público, con excepción del Poder Judicial y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Los resultados de las investigaciones se harán del conocimiento de ambas cámaras y se dará vista de los mismos al Ejecutivo Federal, la Fiscalía General de la República, la Fiscalía Anticorrupción, la Auditoría Superior de la Federación, el Tribunal de Justicia Administrativa y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para los efectos conducentes a cargo de los mismos. Con acuerdo de ambas cámaras, puede integrarse comisión investigadora conjunta. Toda persona mayor de edad y con plena capacidad estará obligada a comparecer bajo protesta de decir verdad,	Iniciativa presentada por la Dip. Ernestina Godoy Ramos (MORENA) el 10 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura)  Iniciativa presentada por el Dip. Pablo Gómez Álvarez (MORENA) el 09 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)  Declaratoria de Publicidad emitida el 24 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**SECRETARÍA GENERAL**  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
*Dirección General de Apoyo Parlamentario*

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*  
*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

	<p>personalmente, o, por imposibilidad material, por escrito, ante la comisión investigadora que le cite formalmente. Toda dependencia y entidad pública estará obligada a entregar, por requerimiento formal de la comisión investigadora, copias certificadas o autenticadas de documentos, contratos y cuentas bancarias, así como informaciones documentales de fideicomisos y otras formas de administración. Estas atribuciones y la conducta que deberán observar los legisladores y legisladoras, se norma en la Ley del Congreso y los reglamentos de ambas Cámaras. Las leyes señalarán las responsabilidades administrativas y políticas, así como las sanciones, y prescribirán los delitos por la trasgresión de las disposiciones contenidas en este artículo.</p>	
--	--	--



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**SECRETARÍA GENERAL**  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
*Dirección General de Apoyo Parlamentario*

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

## DICTÁMENES A DISCUSIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con Punto de Acuerdo relativo a la solicitud de un informe sobre los efectos del derrame de 40 mil metros cúbicos de ácido sulfúrico de la Mina Buenavista del Cobre, propiedad del Grupo México.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y al titular del Poder Ejecutivo del estado de Sonora, para que, a través del principio de transparencia y máxima publicidad, publiquen un informe detallado sobre la atención y seguimiento a los efectos del derrame de 40 mil litros cúbicos de ácido sulfúrico de la mina Buena Vista del Cobre, Propiedad Grupo México, que contaminó los ríos Sonora y Bacanuchi el pasado 6 de agosto de 2014. El informe antes referido tendrá como objetivo informar a la población sobre las sanciones, la medida en que se resarcieron los diferentes tipos de daños generados por el derrame y, los riesgos a la salud que actualmente pudieran existir a causa de la actividad de la empresa minera.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal a que haga pública la información relativa a la construcción y funcionamiento de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica y Ambiental de Sonora, infraestructura que quedó inconclusa y cuya instalación y operación fue un compromiso de Buenavista del Cobre, S.A. de C.V. y Operadora de Minas e instalaciones Mineras, S.A. de C.V. con base en el Convenio de Extinción, entre las empresas y la Fiduciaria (Nacional Financiera) el día 7 de febrero de 2017.</p>	<p>Proposición suscrita por la Diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro (MORENA) el 18 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura).</p>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**SECRETARÍA GENERAL**  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
*Dirección General de Apoyo Parlamentario*

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>2. De la Comisión de Asuntos Migratorios, con Punto de Acuerdo para fortalecer los mecanismos de acción contemplados en el Plan “Estas en tu casa”.</p>	<p>ÚNICO. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que haga pública la información relacionada a las personas que se encuentran instaladas en los albergues, así como los procedimientos y situación en la que se encuentran sus solicitudes de refugio, a fin de dar puntual seguimiento a sus actividades.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos (MORENA) el 13 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura)</p>
<p>3. De la Comisión de Pueblos Indígenas, con Punto de Acuerdo relativo a impedir la minería a cielo abierto en Santo Domingo Zanatepec, Oaxaca.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía a que en el ámbito de sus atribuciones impida las actividades de minería a cielo abierto y se abstenga de otorgar concesiones para dicha actividad en el municipio de Santo Domingo Zanatepec, San Miguel Chimalapa, San Pedro Tapanatepec, Chahuities, San Francisco Ixhuatán, Reforma de Pineda, San Dionisio del Mar, San Francisco del Mar y Santiago Niltepec Oaxaca, hasta que se efectúe la consulta a las comunidades indígenas de estos municipios, organizada por la citada Secretaría en su carácter de autoridad obligada con la intervención del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, en su carácter de Órgano Técnico y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en su calidad de órgano garante, en los términos del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, de la jurisprudencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y bajo los principios establecidos por la Comisión Nacional de Derechos Humanos en la recomendación general número 27/2016, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2016. De ya haberse otorgado la concesión, la Secretaría de Economía ejerza sus facultades para evitar la continuación de la explotación minera, hasta en tanto se subsane la omisión de consultar a los pueblos indígenas de los municipios referidos, en términos de las obligaciones a las que se encuentra vinculada de conformidad con el artículo 6.1 del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Rosalinda Domínguez Flores (MORENA) el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)</p>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**SECRETARÍA GENERAL**  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
*Dirección General de Apoyo Parlamentario*

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>4. De la Comisión de Pueblos Indígenas, con Punto de Acuerdo relativo al presunto acto de discriminación que menoscaba la dignidad de las mujeres indígenas de la localidad “El Pueblito”, Querétaro.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las recomendaciones pertinentes por el presunto acto de discriminación que menoscaba la dignidad de las mujeres indígenas de la localidad El Pueblito, Querétaro, Estado de Querétaro, al referirse a ellas como inditas a través del medio de comunicación El Universal Querétaro, de fecha 27 de septiembre de 2018.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Irma Juan Carlos (MORENA) el 09 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)</p>
<p>5. De la Comisión de Pueblos Indígenas, con Punto de Acuerdo relativo a la situación de personas tzotziles originarias del Estado de Chiapas, víctimas de trata en el Estado de Oaxaca.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al gobernador de Oaxaca para que, en el ámbito de su competencia, haga del conocimiento público cuáles han sido las acciones, medidas y garantías en beneficio de las 63 personas tzotziles originarios de Chiapas, que el pasado 14 de octubre fueron rescatadas de una presunta red de trata de personas en Oaxaca. SEGUNDO. Se exhorta a la Procuradora Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para que, en el ámbito de su competencia, dé a conocer las medidas y acciones realizadas en defensa de derechos humanos y cuáles han sido los avances en relación a la reparación del daño y el libre desarrollo en el caso de niñas, niños y adolescentes tzotziles originarios de Chiapas, que el pasado 14 de octubre fueron rescatados de una presunta red de trata de personas en Oaxaca.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Graciela Zavaleta Sánchez (MORENA) el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)</p>
<p>6. De la Comisión de Justicia, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República y a la Fiscalía General del Estado de Tamaulipas, a fin de que se investiguen los asesinatos ocurridos en Reynosa Tamaulipas.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Procuraduría General de la República, haga públicos los resultados sobre los avances que guarda la investigación de los hechos ocurridos en septiembre de 2018, en el municipio de Reynosa Tamaulipas, mismos que terminaron en el asesinato de cinco personas; y se le exhorta para que, en el ámbito de su competencia, agote todos los recursos necesarios para dar con los responsables. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Tamaulipas, haga públicos los resultados sobre los avances que guarda la investigación de los hechos ocurridos en septiembre de 2018, en el municipio de Reynosa Tamaulipas, mismos que terminaron en el asesinato de cinco personas; y se le exhorta para que, en el ámbito de su competencia, agote todos los recursos necesarios para dar con los responsables.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Nohemí Alemán Hernández (PAN) el 18 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura).</p>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**SECRETARÍA GENERAL**  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
*Dirección General de Apoyo Parlamentario*

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>7. De la Comisión de Educación, con Puntos de Acuerdo por el que se exhorta reinstalar a las y los maestros que fueron separados del servicio público por no haber participado en los procesos de evaluación a que hace referencia la Ley General del Servicio Profesional Docente.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas, a reinstalar a las y los maestros que fueron separados del servicio público por no haber participado en los procesos de evaluación a que hace referencia la Ley General del Servicio Profesional Docente.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Idalia Reyes Miguel (MORENA) el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Adela Piña Bernal (MORENA) el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)</p>
<p>8. De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, con Punto de Acuerdo relativo al socavón creado en la demarcación territorial de Venustiano Carranza, en la Ciudad de México.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México a indemnizar y brindar todo el apoyo necesario a las personas que se han visto afectadas por el socavón creado en el número 355 de avenida del Peñón y calle Oriente 158 números 390 y 440, colonia Moctezuma segunda sección, en la demarcación territorial de Venustiano Carranza en la Ciudad de México, el 22 de septiembre de 2018.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobierno de la Ciudad de México y la alcaldía de Venustiano Carranza para que haga público un informe sobre las causas estructurales y humanas que causaron el socavón creado en el número 355 de avenida del Peñón y calle Oriente 158, números 390 y 440, colonia Moctezuma, Segunda sección, en la demarcación territorial de Venustiano Carranza en la Ciudad de México, el 22 de septiembre de 2018.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobierno de la Ciudad de México y la alcaldía de Venustiano Carranza para que se suspenda de manera definitiva la obra en que se construye una plaza comercial en las inmediaciones del socavón creado el pasado 22 de septiembre de 2018, en la colonia Moctezuma segunda sección de la demarcación territorial de Venustiano Carranza y se le exija a la empresa constructora que presente la propuesta de reparación del daño al erario público y a los particulares, ocasionados por el reblandecimiento del suelo provocado por la construcción</p> <p>CUARTO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda haga públicos los certificados de zonificación de uso de suelo de los predios ubicados en Avenida del Peñón 3SS y Oriente 158 números 390 y 440, colonia Moctezuma 2ª Sección en donde se desarrolla la obra de la plaza comercial "Oceania", asimismo se solicita a la Alcaldía de Venustiano Carranza remita a esta soberanía copia de la manifestación de construcción que el órgano político administrativo de Venustiano Carranza otorgo al desarrollador que edifica la plaza comercial "Oceania".</p> <p>QUINTO: La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México ya la Alcaldía de Venustiano Carranza lleven a cabo la revisión de la red hidráulica, de drenaje y de alcantarillado de dicha demarcación territorial. De igual forma se exhorta a las Alcaldías de Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta que de manera conjunta con la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México hagan lo propio a fin de realizar las inversiones correspondientes que eviten inundaciones recurrentes en las colonias que conforman las anteriores demarcaciones territoriales.</p>	<p>Proposición suscrita por las diputadas Rocío Barrera Badillo y María Rosete (MORENA) el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)</p>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**SECRETARÍA GENERAL**  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
*Dirección General de Apoyo Parlamentario*

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>9. De la Comisión de Asuntos Migratorios, con Punto de Acuerdo relativo a velar por el interés superior de la niñez migrante acompañada y no acompañada de que viajan en las “Caravanas Migrantes”.</p>	<p>ÚNICO: Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a tomar una postura de respeto de los derechos humanos de las niñas y niños acompañados y no acompañados, que forman parte de las “caravanas migrantes”, y que actualmente se encuentran en el territorio nacional, en el marco de la generación de acuerdos bilaterales con Estados Unidos.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Ulises García Soto (MORENA), el 20 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura).</p>
<p>10. De la Comisión de Asuntos Migratorios, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a iniciar la investigación por violaciones a la Constitución y los Tratados Internacionales, por la presunta comisión de actos de xenofobia y discriminación por parte del Presidente Municipal de Tijuana, en contra de los derechos de las personas migrantes.</p>	<p>ÚNICO: Se exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y a la Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California, en el ámbito de sus respectivas competencias, a iniciar de oficio investigación por violaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los tratados internacionales en materia de derechos humanos por la presunta comisión de actos de xenofobia y discriminación por parte del presidente municipal de Tijuana, Juan Manuel Gastélum Buenrostro, en contra de los derechos de las personas migrantes dentro del territorio nacional, estatal y municipal.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro (MORENA), el 22 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura).</p>
<p>11. De la Comisión de Asuntos Migratorios, con Punto de Acuerdo para llevar a cabo las labores de prevención y rendición de cuentas necesarias para proteger las caravanas de migrantes y erradicar la extorsión a la que son sometidos.</p>	<p>ÚNICO: Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a exigir la debida rendición de cuentas y a monitorear el desempeño de la Policía Federal, a fin de evitar extorciones y actos de corrupción en las carreteras federales de nuestro país durante la visita temporal de nuestros connacionales en época decembrina.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Margarita García García (PT) el 27 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura).</p>
<p>12. De la Comisión de Relaciones Exteriores, dictamen con punto de Acuerdo relativo a las y los niños migrantes en el campamento de Tornillo, Texas.</p>	<p>PRIMERO: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, a través de los consulados y la Embajada de México en Estados Unidos de América, se allegue de la información para determinar el número de niños mexicanos en el campamento de Tornillo, Texas, así como las condiciones en las que se encuentran. Asimismo, lo haga del conocimiento público a través de los medios oficiales y, en su caso, implemente las medidas correspondientes para brindar apoyo legal, médico y psicológico a ellos y sus familias.</p> <p>SEGUNDO: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión insta al titular del Ejecutivo Federal, de continuidad a los esfuerzos en favor de la protección de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes mexicanos en situación migrante en los Estados Unidos de América.</p>	<p>Proposición suscrita por las diputadas Kehila Abigail Ku Escalante (MC) y María Libier González Anaya (MC), el 18 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura).</p>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**SECRETARÍA GENERAL**  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
*Dirección General de Apoyo Parlamentario*

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>13. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con Punto de Acuerdo por el que se condena la violencia contra niñas y adolescentes en el Estado de México.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión condena la violencia contra niñas y adolescentes que azota al estado de México y en todo el territorio nacional. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres a informar las acciones realizadas derivadas de las sesiones del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del seguimiento a la Alerta de Género contra las Mujeres en el Estado de México, así como emitir el informe correspondiente a la Segunda Declaratoria de Alerta de Género. TERCERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado de México, a informar cuales han sido las acciones que se han ejecutado para garantizar el derecho a vivir una vida libre de violencia de las mujeres y niñas que se encuentran bajo su jurisdicción, de conformidad con la Declaratoria de Procedencia respecto a la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de México, de fecha 31 de julio de 2015.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Claudia Reyes Montiel (PRD) el 02 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)</p>
<p>14. De la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Defensoría de Derechos Humanos del Estado de Querétaro, a realizar una investigación profunda, inmediata y transparente sobre el despido de un policía municipal de Querétaro por motivos de orientación sexual.</p>	<p>PRIMERO: Se exhorta respetuosamente a la Defensoría de Derechos Humanos del Estado de Querétaro para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice una investigación profunda, inmediata y transparente sobre el despido de un policía municipal por motivos de orientación sexual. SEGUNDO: Se exhorta respetuosamente al Gobierno Municipal de Querétaro, para que la Secretaría de Seguridad Pública Municipal brinde todas las facilidades en dicha investigación.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega (MORENA), el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura).</p>



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>15.</b> De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Gobiernos de las Entidades Federativas, para que fortalezcan las acciones que ayuden a promover el respeto a los ciclistas.</p>	<p>Primero. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las acciones que ayuden a promover el respeto de los ciclistas, a fin de reducir el número de accidentes especialmente en las zonas urbanas.</p> <p>Segundo. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres niveles de gobierno, así como de los organismos autónomos federales y estatales, para que promuevan e implanten mobiliario urbano para el estacionamiento de bicicletas en los edificios públicos que ocupan.</p>	<p>Proposición suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 06 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por el Dip. Adolfo Torres Ramirez (PAN), el 08 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura)</p>
<p><b>16.</b> De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SCT Y CAPUFE, para que se reconsidere y reduzca el ajuste tarifario que entró en vigor el 7 de septiembre del presente año.</p>	<p>Único. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal para que se abstenga de aumentar las tarifas por el uso de las carreteras, caminos y puentes federales.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Lizbeth Mata Lozano (PAN), el 04 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por el Dip. Francisco Javier Borrego Adame (MORENA), el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)</p>
<p><b>17.</b> De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con Punto de Acuerdo para que se lleven a cabo las acciones pertinentes para permitir se acredite la aplicación efectiva de la corresponsabilidad entre el usuario del autotransporte de carga y el autotransportista.</p>	<p>Primero. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de la Policía Federal, en el ámbito de sus competencias, lleven a cabo las acciones pertinentes que permitan acreditar la aplicación efectiva de la corresponsabilidad entre el usuario del autotransporte de carga y el autotransportista, cuando se contrate el servicio de carro por entero, en cumplimiento de la normatividad en materia de peso, dimensiones y capacidades de los vehículos de autotransporte que transitan en los caminos y puentes de jurisdicción federal.</p> <p>Segundo. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que a través de la Dirección General de Autotransporte Federal emita nuevos criterios de aplicación de la corresponsabilidad en la prestación del servicio que ampara la carta de porte o comprobante que ampara el transporte de mercancías, que permita dar certeza jurídica, claridad y justicia en la aplicación de la corresponsabilidad entre autotransportistas y expedidores o remitentes de carga en el servicio de autotransporte federal de carga.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Francisco Javier Borrego Adame (MORENA), el 15 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura)</p>



***“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”***  
***“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”***

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>18.</b> De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a atender la publicación de los Lineamientos para el Fondo para la Accesibilidad en el transporte público para las personas con discapacidad.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas a atender la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los lineamientos para el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, que deberá efectuarse a más tardar el último día hábil de febrero de este año, con el fin de acceder a los recursos destinados al mejoramiento del transporte público y la movilidad de las personas con discapacidad.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas a hacer uso de los recursos existentes en este Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad adecuadamente, observando los principios de transparencia y sujetándose a los objetivos establecidos para este fondo.</p>	<p>Proposición suscrita por Diputados de diversos Grupos Parlamentarios (Comisión de Atención a Grupos Vulnerables), el 12 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</p>
<p><b>19.</b> De la Comisión de Deporte, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a iniciar el proceso de designación del Consejero Presidente y dos Consejeros titulares del Consejo de la Vigilancia Electoral Deportiva.</p>	<p>UNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública, para que, en el marco de sus atribuciones como presidente de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, convoque a reunión de sus integrantes, a efecto de iniciar el proceso de designación del consejero presidente y dos consejeros titulares con sus respectivos suplentes del Consejo de Vigilancia Electoral Deportiva.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Ricardo Flores Suárez (PAN), el 26 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</p>
<p><b>20.</b> De la Comisión de Deporte, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a generar investigación de las ciencias aplicadas al deporte.</p>	<p>UNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, así como a las autoridades de universidades públicas y privadas para que fortalezcan la promoción y la aplicación de conocimientos científicos en materia de activación física, cultura física y deporte.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Susana Beatriz Cuaxilao Serrano (MORENA), el 19 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</p>
<p><b>21.</b> De la Comisión de Gobernación y Población, con Punto de Acuerdo para que se aseguren los recursos necesarios que garanticen la plena y eficaz participación de las autoridades electorales en los procesos electorales locales que se realizarán durante el 2019.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, sin menoscabo a las acciones y compromisos de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria, garanticen el cumplimiento de las funciones y objetivos del Instituto Nacional Electoral, particularmente los relativos a los procesos electorales locales 2018-2019.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI), el 06 de febrero de 2019 (LXIV Legislatura).</p>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**SECRETARÍA GENERAL**  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
*Dirección General de Apoyo Parlamentario*

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>22. De la Comisión de Gobernación y Población, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a incorporar a los Diputados Federales de la LXIV Legislatura en la metodología y calendarización de los foros de consulta popular que se deben convocar para la elaboración del PND 2019-2024.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su carácter de coordinadora de las Actividades del Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024, y en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática, a que difunda y publicite ampliamente en su portal de internet, la relatoría de las mesas sectoriales y los foros de consulta popular celebrados en términos del artículo 20 de la Ley de Planeación, a efecto de permitir a todos los interesados y particularmente, a las diputadas y diputados integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, conocer la información en que se funda el diagnóstico, objetivos, estrategias, indicadores y metas definidos.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI), el 07 de febrero de 2019 (LXIV Legislatura).</p>
<p>23. De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a establecer un programa emergente para agilizar y resolver los distintos trámites pendientes que se encuentran rezagados en los Organismos de Cuencas y en su oficina central.</p>	<p>PRIMERO. - La H. Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional del Agua y al Organismo de Cuenca de la Península de Baja California a instrumentar un Programa Emergente con el fin de agilizar y resolver los tramites, (prorroga de concesión, transmisión de derechos, relocalización de pozos etc.) rezagados de la administración anterior.</p> <p>SEGUNDO. - La H. Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional del Agua y al Organismo de Cuenca a establecer una mesa de trabajo para analizar la posibilidad de desconcentrar facultades a los Organismos de Cuenca del país, para que los tramites subsecuentes sean atendidos y resueltos en sus localidades.</p> <p>TERCERO. - La H. Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional del Agua a realizar un análisis de viabilidad y factibilidad para que las concesiones nuevas de los acuíferos del Valle de Mexicali y San Luis Rio Colorado, sean autorizadas por las oficinas centrales de la CONAGUA y las ya autorizadas, sean atendidas localmente.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Jesús Salvador Minor Mora (MORENA), el 26 de febrero de 2019 (LXIV Legislatura).</p>
<p>24. De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con Punto de Acuerdo para crear los mecanismos e instrumentos oportunos que resuelvan efectivamente la problemática de escasez de agua potable que está sufriendo Sonora.</p>	<p>ÚNICO. La H. Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional del Agua, (CONAGUA), al Gobierno del estado de Sonora y a todos los municipios de la entidad, a crear medios e instrumentos oportunos que resuelvan efectivamente la escasez de Agua Potable en el estado de Sonora.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Manuel López Castillo (MORENA), el 28 de febrero de 2019 (LXIV Legislatura).</p>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**SECRETARÍA GENERAL**  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
*Dirección General de Apoyo Parlamentario*

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>25.</b> De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, con Punto de Acuerdo relativo a la política migratoria del Gobierno Federal respecto del flujo migratorio proveniente de Centroamérica.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, por si y a través de sus órganos correspondientes especializados en la materia, haga públicos los resultados de la política pública migratoria del gobierno federal en los estados de tránsito migratorio en materia de derechos humanos, así como en materia de refugiados, con motivo de los flujos migratorios provenientes de Centroamérica.</p> <p>SEGUNDO. La Secretaría de Relaciones Exteriores, haga público un informe sobre los avances en la implementación del Plan de Desarrollo Integral de Centroamérica.</p> <p>TERCERO. La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana difunda un informe sobre las medidas adoptadas para salvaguardar el orden público de los estados de tránsito migratorio, con motivo de los flujos migratorios provenientes de Centroamérica.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA), el 07 de marzo de 2019 (LXIV Legislatura).</p>
<p><b>26.</b> De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta implementar acciones sanitarias y fitosanitarias respectivamente, en la región sur-sureste del país para contrarrestar los efectos derivados del constante flujo migratorio.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, con base en el Sistema Federal Sanitario, coordine las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Salud, en materia de protección contra los riesgos sanitarios, en la región Sur-Sureste.</p> <p>Así también se le exhorta respetuosamente para que se determine con la opinión del Consejo Nacional de Vacunación, una campaña de vacunación extraordinaria en la región Sur- Sureste.</p> <p>SEGUNDO. La cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que implemente las medidas fitosanitarias necesarias que protejan y conserven el equilibrio natural en la región Sur- Sureste</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA), el 26 de febrero de 2019 (LXIV Legislatura).</p>
<p><b>27.</b> De la Comisión de Educación, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a instrumentar campañas informativas para concientizar a las niñas, niños y adolescentes que estudian la educación básica, sobre los principales riesgos del uso desmedido de los plásticos.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que realice una campaña informativa dirigida a las niñas, niños y adolescentes, a través de la cual se concientice sobre los principales riesgos del uso desmedido de plásticos y la importancia de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Cynthia Ileana López Castro (PRI), el 06 de febrero de 2019 (LXIV Legislatura).</p>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**SECRETARÍA GENERAL**  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
*Dirección General de Apoyo Parlamentario*

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>28.</b> De la Economía Social y Fomento del Cooperativismo, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a concretar los acuerdos y las operaciones de adquisición y contratación de bienes y servicios con sociedades cooperativas de la República Mexicana.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, hace un respetuoso exhorto a la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal para que, en el ámbito de sus deberes y facultades, considere de forma preferente los bienes y servicios producidos por las sociedades cooperativas, dentro de sus planes de adquisición de bienes, contratación de servicios, así como en la realización de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.</p> <p>SEGUNDO. Se hace un respetuoso exhorto a las Juntas de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y el Senado de la República, respectivamente, para que, en el ámbito de sus respectivas facultades, instruyan a sus Comités de Administración, para adquirir de forma preferente los bienes y los servicios que sean producidos y ofertados por sociedades cooperativas legalmente constituidas.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con estricto apego y respeto al principio de división de poderes, hace un respetuoso exhorto al Poder Judicial de la Federación, así como a los Organismos Constitucionales Autónomos, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, consideren de forma preferente, dentro de sus respectivos planes de adquisición de bienes, contratación de servicios, realización de obra pública y servicios relacionados con las mismas, los bienes y los servicios producidos por las sociedades cooperativas.</p> <p>CUARTO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a los diversos Ayuntamientos en los que se organiza y desarrolla la actividad municipal en la República Mexicana para que, en el ámbito de sus competencias, consideren de forma preferente los bienes y servicios producidos por las sociedades cooperativas, dentro de sus respectivos planes de adquisición de bienes, contratación de servicios, realización de obra pública y servicios relacionados con las mismas.</p> <p>QUINTO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa, con respeto a los principios de Federalismo en el que se organiza el país, a los Congresos locales de las Entidades Federativas, a proponer a través de su conducto, una consideración preferente para las sociedades cooperativas dentro de los respectivos planes de adquisición de bienes, contratación, realización de obra pública y servicios, en sus respectivas Entidades.</p> <p>SEXTO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a que los procedimientos de licitaciones o adjudicaciones directas, según corresponda, se realicen atendiendo en todo momento a los principios de transparencia y rendición de cuentas, por parte de los órganos encargados de decidir a quien se otorgaran los contratos de bienes y servicios, en las dependencias y entidades a las que se exhorta por medio de la presente.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Felipe Rafael Arvizu de la Luz (MORENA), el 07 de marzo de 2019. (LXIV Legislatura)</p>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**SECRETARÍA GENERAL**  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
*Dirección General de Apoyo Parlamentario*

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>29.</b> De la Comisión de Infraestructura, con Punto de Acuerdo para implementar las medidas necesarias para la construcción de un puente peatonal en el boulevard Adolfo López Mateos a la altura de la maquiladora “APTIV I”, en el municipio de Victoria, Tamaulipas.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y de Comunicaciones y Transportes (SCT) del Gobierno Federal a que, en el marco de sus atribuciones, lleven a cabo labores de coordinación y construcción con los Gobiernos del Estado de Tamaulipas y del Municipio de Ciudad Victoria, a fin de garantizar la seguridad de peatones y conductores en el Boulevard “Adolfo López Mateos”, a la altura de la maquiladora “APTIV I” así como en otras arterias que presenten riesgos para la integridad físicas de quienes por ellas circulan.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Mario Alberto Ramos Tamez (MC), el 14 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</p>
<p><b>30.</b> De la Comisión de Infraestructura, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, para que realice las gestiones necesarias ante el gobierno federal, a fin de que la red carretera federal, estatal y de caminos municipales, así como las partes arqueológicas de la zona sur de la entidad, sean objeto de mejoras, con materiales de alta tecnología y la infraestructura acorde a la zona.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno federal a que, en el marco de sus competencias, estreche lazos de comunicación, cooperación y coordinación con el Gobierno del Estado de México y sus Ayuntamientos, a fin de realizar las mejoras pertinentes a la red carretera federal, estatal y de caminos municipales, así como las partes arqueológicas del sur de la entidad, con el uso de materiales de alta tecnología e infraestructura que dinamicen su actividad productiva y la atracción de visitantes en bien de la economía local y nacional.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip., francisco Javier Ramírez (MORENA), el 28 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</p>
<p><b>31.</b> De la Comisión de Pueblos Indígenas, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a implementar un Programa de difusión para orientar e informar a la comunidad indígenas sobre sus derechos al momento de su detención, incluyendo su derecho a un intérprete.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en coadyuvancia con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, a implantar medidas reales y eficientes a fin de que se realice un programa de difusión en medios de televisión y radio, así como prensa escrita, para orientar e informar a la comunidad indígena respecto a sus derechos al momento de su detención, incluido su derecho a un intérprete. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Fiscal General de la Republica, en el ámbito de su competencia, a realizar acciones para garantizar el debido proceso desde el inicio de su detención de los indígenas, a ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua y cultura.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Armando Contreras Castillo (MORENA), el 14 de marzo de 2019. (LXIV Legislatura)</p>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**SECRETARÍA GENERAL**  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
*Dirección General de Apoyo Parlamentario*

***“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”***  
***“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”***

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>32.</b> De la Comisión de Pueblos Indígenas, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a redoblar esfuerzos en las acciones en materia de fortalecimiento, preservación y desarrollo del conocimiento y disfrute de la riqueza cultural inherente a las lenguas indígenas de México.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Cultura, así como al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, para que redoblen esfuerzos en las acciones en materia de fortalecimiento, preservación y revitalización de la riqueza cultural inherente a las lenguas indígenas de México.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y a los Titulares de los Poderes Ejecutivos de las 32 Entidades Federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones legales y constitucionales, diseñen e instrumenten políticas públicas dirigidas a promover, preservar y revitalizar las lenguas originarias de nuestro país.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Dionicia Vázquez García (PT), el 21 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</p>
<p><b>33.</b> De la Comisión de Pueblos Indígenas, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, para adherir a los programas prioritarios, al mayor número de migrantes internos indígenas que se encuentran en las zonas conurbadas de cada entidad federativa.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Bienestar, para que lleve a cabo una estrategia que permita adherir el mayor número de migrantes internos indígenas que se encuentran en las zonas conurbadas de cada entidad federativa a los programas prioritarios.</p>	<p>Proposición suscrita por Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del PT, el 07 de marzo de 2019. (LXIV Legislatura)</p>
<p><b>34.</b> De la Comisión de Vivienda, con Punto de Acuerdo para hacer público el procedimiento de cancelación de contrato a favor de la empresa Telra Reality, a la cual se encomendó el control del Programa Cambiavit.</p>	<p>PRIMERO. - La H. Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, revise todos los procesos judiciales relacionados con recuperación de vivienda y la ejecución de garantías hipotecarias, las cuales derivan de sentencias emitidas por jueces competentes, en apego a los mandatos establecidos en los artículos 53 y 71 de la Ley del Instituto, en tanto no se revise y actualice la política pública en materia de vivienda.</p> <p>SEGUNDO.- La H. Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a que haga público el procedimiento que la administración anterior, llevo a cabo para el pago de 5 mil 88 millones de pesos por la cancelación del contrato a la empresa Telra Reality, empresa contratada para el control del programa Cambiavit, y que justifique el motivo de dicho pago, así como el impacto que tuvo este pago en los recursos de la subcuenta de vivienda propiedad de los trabajadores. De forma tal que se realicen las investigaciones correspondientes por la autoridad competente, a fin de que se deslinden responsabilidades civiles o penales.</p> <p>TERCERO. - La H. Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación y al Instituto Nacional de Transparencia para el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para hacer público el procedimiento de cancelación del contrato en favor de la empresa Telra Reality.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo (MORENA), el 19 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</p>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**SECRETARÍA GENERAL**  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
*Dirección General de Apoyo Parlamentario*

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>35.</b> De la Comisión de Vivienda, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a revisar la problemática que existe en torno a los despojos que han sufrido trabajadores de todo el país por parte del INFONAVIT.</p>	<p>PRIMERO. - La H. Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la Republica para que investigue de forma pronta y expedita el fraude mediante el cual fueron despojados aproximadamente 300 mil trabajadores de sus viviendas adquiridas a través de créditos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a efecto de que dicho delito no quede impune.</p> <p>SEGUNDO. - La H. Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la Republica para que investigue no solo a los servidores públicos involucrados; sino también a las personas físicas o morales que hayan sido partícipes de los hechos y actos, a fin de que se acredite responsabilidad y sean sancionados conforme a la ley.</p> <p>TERCERO. - La H. Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, tenga a bien auxiliar a los derechohabientes de ese instituto, que han sufrido despojos o desalojos irregulares, a entablar los juicios de nulidad que decida presentar, con la finalidad de recuperar su vivienda.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera (PAN), el 07 de marzo de 2019. (LXIV Legislatura)</p>
<p><b>36.</b> De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Veracruz, a que informe a la ciudadanía del acatamiento a las sentencias del Poder Judicial de la Federación que le obligan a pagar las participaciones federales del ejercicio 2016.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de Veracruz a que, bajo el principio de Máxima Publicidad y Transparencia, haga pública la información de cumplimiento a las sentencias emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre el pago de las participaciones federales del ejercicio 2016, pendientes de cubrir a diversos municipios de esa entidad.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Norma Azucena Rodríguez Zamora (PRD), el 07 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</p>
<p><b>37.</b> De la Comisión de Marina, con Punto de Acuerdo para implementar un programa permanente para prevenir y erradicar el robo de combustible y de bienes en alta mar y en costas de la República Mexicana.</p>	<p>PRIMERO. Exhortar al titular de la Secretaria de Marina para que, en uso de sus atribuciones, continúe con acciones de vigilancia, operación y patrullaje permanente, con el objeto de contrarrestar los actos vandálicos suscitados en las zonas marítimas donde se encuentran las plataformas petroleras ubicadas en la república mexicana, haciendo énfasis en la Sonda de Campeche, así como aquellos hechos delictivos que se registran en contra de los pescadores ribereños de dicha región.</p> <p>SEGUNDO. Exhortar al titular de Petróleos Mexicanos con el objeto de reforzar la seguridad en dichas plataformas petroleras.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Irineo Molina Espinoza (MORENA), el 07 de marzo de 2019. (LXIV Legislatura)</p>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**SECRETARÍA GENERAL**  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
*Dirección General de Apoyo Parlamentario*

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>38.</b> De la Comisión de Justicia, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de México, a revisar y en su caso modificar el artículo 8o. del Código Penal de dicha entidad.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso del estado de México para que, en el ámbito de su competencia, revise y, en su caso, derogue el párrafo segundo de la fracción III del artículo 8 del Código Penal del Estado de México.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz (MORENA), el 12 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</p>
<p><b>39.</b> De la Comisión de Justicia, con Punto de Acuerdo por el que se condena enérgicamente los asesinatos de los profesores Guadalupe Cruz Vásquez y Héctor Hernández Pérez y se realice una investigación exhaustiva para el esclarecimiento de estos homicidios.</p>	<p>PRIMERO. La Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión condena enérgicamente los asesinatos de los profesores Guadalupe Cruz Vásquez y Héctor Hernández Pérez, secretario general D-I-346 del Sector Pinotepa Nacional y el director de la escuela secundaria técnica número 231, perteneciente a la Delegación D-II-37 del Sector Puerto Escondido de la Región de la Costa de Oaxaca, ocurridos el día 21 de febrero de 2019.</p> <p>SEGUNDO. La Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del estado de Oaxaca para que, en el ámbito de su competencia, realice una investigación exhaustiva, pronta y expedita para el esclarecimiento de los homicidios de los profesores Guadalupe Cruz Vásquez y Héctor Hernández Pérez; y se castigue a las personas que resulten responsables.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Virginia Merino García (MORENA), el 26 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</p>
<p><b>40.</b> De la Comisión de Justicia, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Legislaturas Locales de Zacatecas y Colima, la posibilidad de impulsar la creación de órganos adscritos a los poderes judiciales de sus respectivas entidades.</p>	<p>ÚNICO. En el marco de colaboración interinstitucional y con pleno respeto a la división de poderes, se exhorta respetuosamente a los Congresos de las entidades federativas, para que en el ámbito de su competencia, realicen las reformas al marco normativo estatal que garanticen la independencia técnica y de gestión de sus Poderes Judiciales, estableciendo mecanismos transparentes para garantizar las mejores prácticas en la designación de jueces, magistrados y Consejeros; así como el respeto a la Carrera Judicial.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC), el 26 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</p>
<p><b>41.</b> De la Comisión de Relaciones Exteriores, con Punto de Acuerdo relativo a la tramitación del pasaporte de las personas adultas mayores.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, considerando el principio de Atención Preferente establecido en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, y en el marco de sus correspondientes facultades, lleve a cabo las acciones necesarias para agilizar, flexibilizar y simplificar los requisitos para que las personas adultas mayores puedan realizar con mayor facilidad la tramitación de su pasaporte, a fin de garantizar la inclusión de este grupo poblacional, con estricto respeto a los derechos humanos reconocidos en el orden jurídico nacional.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Dionicia Vázquez García (PT) el 14 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</p>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**SECRETARÍA GENERAL**  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
*Dirección General de Apoyo Parlamentario*

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>42.</b> De la Comisión de Relaciones Exteriores, con Punto de Acuerdo relativo a los derechos humanos y laborales de los compatriotas durante su estancia en Canadá.</p>	<p>ÚNICO. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a que intensifique las políticas de protección de derechos humanos y laborales de los mexicanos en situación migrante en Canadá.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. María Lucero Saldaña Pérez (PRI) el 14 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</p>
<p><b>43.</b> De la Comisión de Igualdad de Género, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, para que atiendan su obligación de prevenir, proteger y garantizar el derecho a la vida de las mujeres y niñas.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las y los titulares del Poder Ejecutivo en las 32 entidades federativas a que fortalezcan, amplíen y ejecuten políticas públicas destinadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia feminicida y los demás tipos de violencia cometidos en razón de género contra las mujeres, dándole puntual seguimiento a todas las leyes aplicables en la materia, así como a las estrategias planteadas tanto por el Ejecutivo Federal, como por los Tratados y Mecanismos Internacionales, suscritos por México.</p>	<p>Proposición suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 06 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura) Proposición suscrita por la Dip. Julieta Kristal Vences Valencia (MORENA), el 12 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura) Proposición suscrita por la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD), el 19 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura) Proposición suscrita por la Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez (PRI), el 21 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura) Proposición suscrita por la Dip. María del Carmen Bautista Peláez (MORENA), el 21 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura) Proposición suscrita por el Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez (SP), el 28 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura) Proposición suscrita por Diputados Integrantes de Diversos Grupos Parlamentarios, el 07 de marzo de 2019. (LXIV Legislatura) Proposición suscrita por la Dip. María Elizabeth Díaz García (MORENA), el 07 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</p>